

**Información pública del Proyecto de Orden de la Conselleria de Hacienda y Modelo Económico por el que se modifica la Orden 2/2019, de 7 de febrero, de la Conselleria de Hacienda y Modelo Económico, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones destinadas al apoyo de grupos de investigación en economía pública de los centros de investigación de la Comunitat Valenciana**

Mediante resolución de 3 de febrero de 2021, del conseller de Hacienda y Modelo Económico, se inicia la tramitación del expediente administrativo relativo a la elaboración del Proyecto de Orden de la Conselleria de Hacienda y Modelo Económico por el que se modifica la Orden 2/2019, de 7 de febrero, de la Conselleria de Hacienda y Modelo Económico, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones destinadas al apoyo de grupos de investigación en economía pública de los centros de investigación de la Comunitat Valenciana.

Con el fin de dar publicidad a la tramitación del mencionado proyecto de disposición, se abre período de información pública durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el *Diari Oficial de la Generalitat Valenciana*, de conformidad con lo establecido en el artículo 133.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, artículo 43.1 c) de la Ley 5/1983, de 30 de diciembre, del Consell y artículo 52.2 del Decreto 24/2009, de 13 de febrero, del Consell, sobre la forma, la estructura y el procedimiento de elaboración de los proyectos normativos.

El texto del proyecto podrá ser consultado en la página web de la Conselleria de Hacienda y Modelo Económico, en la dirección electrónica: <http://www.hisenda.gva.es/normativa-en-tramitacion>

Las alegaciones, sugerencias u observaciones efectuadas podrán ser remitidas por escrito para su consideración a la Subdirección General de Financiación Autonómica y Política Financiera, Baños del Almirante, 8, 46003 de València, o a través del correo electrónico: [finaut\\_cfra@gva.es](mailto:finaut_cfra@gva.es).

LA SECRETARIA AUTONÓMICA DE  
MODELO ECONÓMICO Y FINANCIACIÓN